

RESOLUCION EX. : N° 1800457 (Folio 2667)
MATERIA : Resuelve solicitud administrativa
ARICA, 20 OCT 2015

Causa Rol: 4011010317	Denuncio: 1170943
Contribuyente: EUDOSIO VARGAS QUEA	RUT N° [REDACTED]
Giro o actividad: Chofer	
Domicilio: [REDACTED]	Comuna: Arica

ARICA,

VISTOS:

Que, el contribuyente Eudosio Vargas Quea RUT N° 23.073.650-2, mediante Formulario 2667 folio 1800457, de 24 de septiembre de 2015, solicitó condonación del Giro Folio N° 106078645 por la suma de \$540.000, derivado de la infracción incurrida por el solicitante con fecha 24 de junio de 2014, consistente en trasladar mercadería sin documentación tributaria que ampare dicho traslado y sin identificar al dueño de las mencionadas mercaderías, conducta prevista y sancionada en el artículo 97 N° 17 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1° Que, el contribuyente solicita la condonación del Giro Folio N° 106078645, argumentando que por problemas de carácter económico no puede pagar dicha deuda, sin acompañar ningún antecedente que sostenga los fundamentos de su petición.

2° Que, los fundamentos vertidos no tienen mérito suficiente para acceder a lo solicitado, por lo tanto, no puede hacerse lugar a su petición.

SE RESUELVE:

No ha lugar a lo solicitado.

Remítase copia de la presente Resolución.
Tómese nota en los registros computacionales.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE por Carta Certificada



MARIELA LOPEZ VILCA
DIRECTORA (S) REGIONAL

21 OCT 2015

CERTIFICO: Que con esta fecha [REDACTED] notifiqué la resolución que antecede por carta certificada a don Eudosio Vargas Quea, al domicilio [REDACTED] Arica.

- DISTRIBUCIÓN:
- ☐ Contribuyente
 - ☐ Expediente
 - ☐ Departamento de Plataforma de Atención y Asistencia
 - ☐ Departamento Jurídico
 - ☐ Dirección Regional

De acuerdo con el art. 11, inc. 2° del Código Tributario, se deja constancia que este documento fue enviado al Correo con esta fecha.
ARICA : 21 OCT 2015